

185624

31



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don José María CUSSÓ VILTRÓ, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Coroleu, 1, por "REPOSABRAZOS SUPLETORIO PARA ASIENTOS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un reposabrazos supletorio para asientos, especialmente para asientos de vehículos, que puede colocarse a voluntad, o bien desmontarlo y plegarlo cuando no se utiliza.

Los asientos delanteros de los automóviles carecen de reposabrazos, cuando menos en el lado interior, y a veces incluso en el exterior. Si bien en recorridos cortos no se nota la ausencia de este dispositivo, en recorridos largos se hace indispensable para la comodidad, no sólo del pasajero, sino también del conductor.



5. Si bien es cierto que la situación de los asientos delanteros respecto a la palanca de cambio y freno de mano puede aconsejar no disponer de un reposabrazos fijo, también lo es que puede ser de gran utilidad un reposabrazos fácilmente amovible y adaptable en el momento necesario.

10. De acuerdo con estas necesidades, se ha ideado el reposabrazos objeto de la invención, cuya constitución es muy simple, a pesar de lo cual presta un gran servicio.

15. El reposabrazos en cuestión consta de dos placas dotadas en sus caras enfrentadas de zonas antideslizantes y reunidas por los extremos de sus bordes por sendas varillas en "U" articuladas a los mismos, formando paralelogramo articulado. En ambas varillas se han situado resortes que tiende a mantener plegado el conjunto, acercando a las dos placas. En el extremo de una de ellas está articulado un brazo dotado de un tornapuntas plegable, cuyo extremo libre puede apoyarse selectivamente, en una serie de encajes previstos en la placa correspondientes a la que está articulado el brazo.

20. Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

25. En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva del reposabrazos plegado; la figura 2 es una vista en perspectiva del reposabrazos colocado en posi-



185624

ción de uso; y la figura 3 es una vista en perspectiva que ilustra la forma de utilización del reposabrazos colocado.

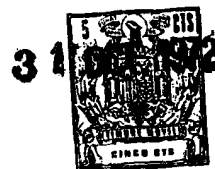
5. El reposabrazos descrito consta en los dibujos de dos placas -1- y -2-, que en sus caras enfrentadas se hallan dotadas de piezas antideslizantes -3-. Estas placas están articuladas entre sí a través de un par de varillas -4-, de extremos acodados y montados con posibilidad de giro en las proximidades de los extremos de uno de los cantos longitudinales de las placas, formando un paralelogramo articulado. En uno de los extremos de cada varilla está montado un resorte helicoidal -5-, con uno de sus extremos apoyado en la varilla y el otro en la placa, de forma que tiende a acercar a las placas.

10. En un extremo de la placa -1- está articulado el reposabrazos propiamente dicho -6-, giratorio alrededor del eje -7-. En la cara inferior del reposabrazos -6- está articulado un tornapuntas -8- formado por una varilla doblada en "U", con el extremo -9- acodado, susceptible de encajar selectivamente, en una sucesión de vaciados -10- previstos en la cara anterior de la placa -1-.

15. Para colocar el reposabrazos en posición de uso basta desplegar las placas -1- y -2- que tienden a mantenerse aproximadas por la fuerza de los resortes -5-, y se sitúan una en cada cara del canto del respaldo +11+ del asiento. Las zonas -3- antideslizantes evitan el desplazamiento del conjunto una vez montado, mucho más teniendo en cuenta la fuerza que efectúan los resortes -5-.

20.

25.



189624

5. A continuación se abate el reposabrazos -6-, fijando su posición angular respecto a la placa -1- por medio del tornapuntas -8-, cuyo extremo -9- encaja en el vaciado -10- que convenga, según la inclinación que quiera darse al reposabrazos (figura 2).

10. Una vez montado, resulta muy práctico, puesto que permite apoyar el codo, sin que constituya ningún estorbo, puesto que es de reducidas dimensiones (figura 3), Por otra parte puede graduarse la altura, colocando las placas -1-2- en el punto apropiado a lo largo del respaldo.

Cuando no se utiliza el reposabrazos puede desmontarse fácilmente y guardarse plegado, con lo que ocupa un reducido espacio.

15. Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la construcción de las distintas piezas que componen el reposabrazos, formas y dimensiones de las mismas y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

20.

- . -

N O T A

25.

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1. Reposabrazos supletorio para asientos, que consiste esencialmente en dos placas, dotadas en sus ca-

185624

31



- ras de aplicación de piezas antideslizantes y reunidas por los extremos de uno de sus bordes por sendas varillas en "U", articuladas a los mismos, con interposición de resortes que tienden a hacer oscilar dichos brazos, en el
5. sentido de acercar las dos placas entre sí, quedando articulado al extremo de una de dichas placas un brazo dotado de un tornapuntas, asimismo articulado por la cara inferior del mismo y cuyo extremo libre es susceptible de trabarse selectivamente en una serie de encajes previstos en
10. la placa correspondiente sobre la que se halla articulado dicho brazo.

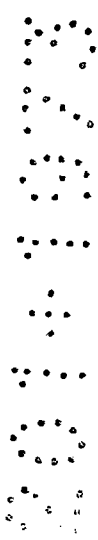
2. Reposabrazos supletorio para asientos.

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 31 de octubre de 1972

José María CUSSÓ VILTRÓ

p.a.



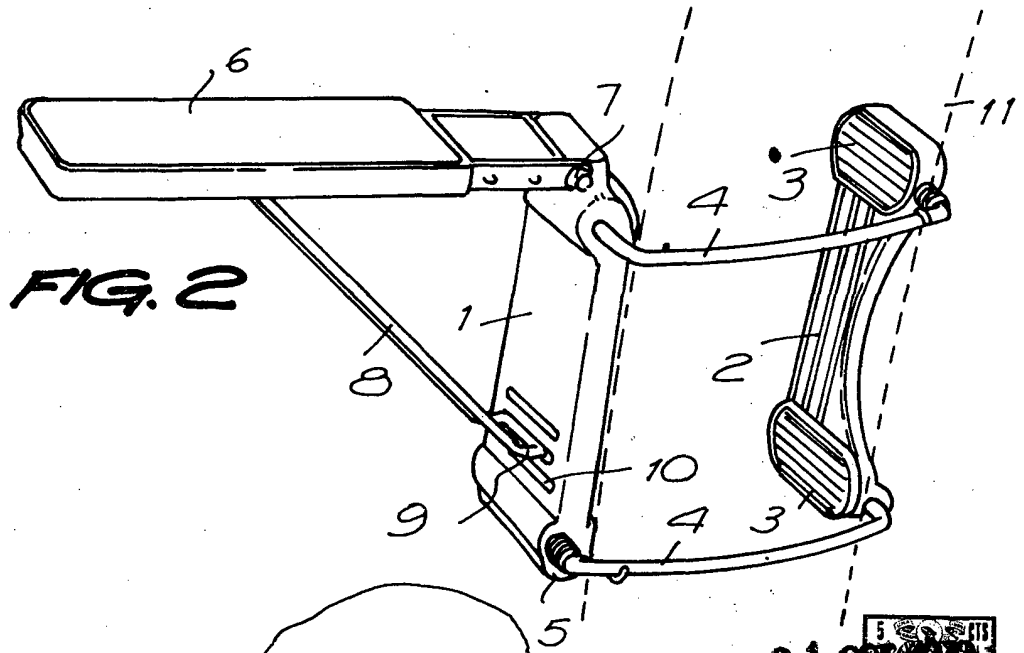
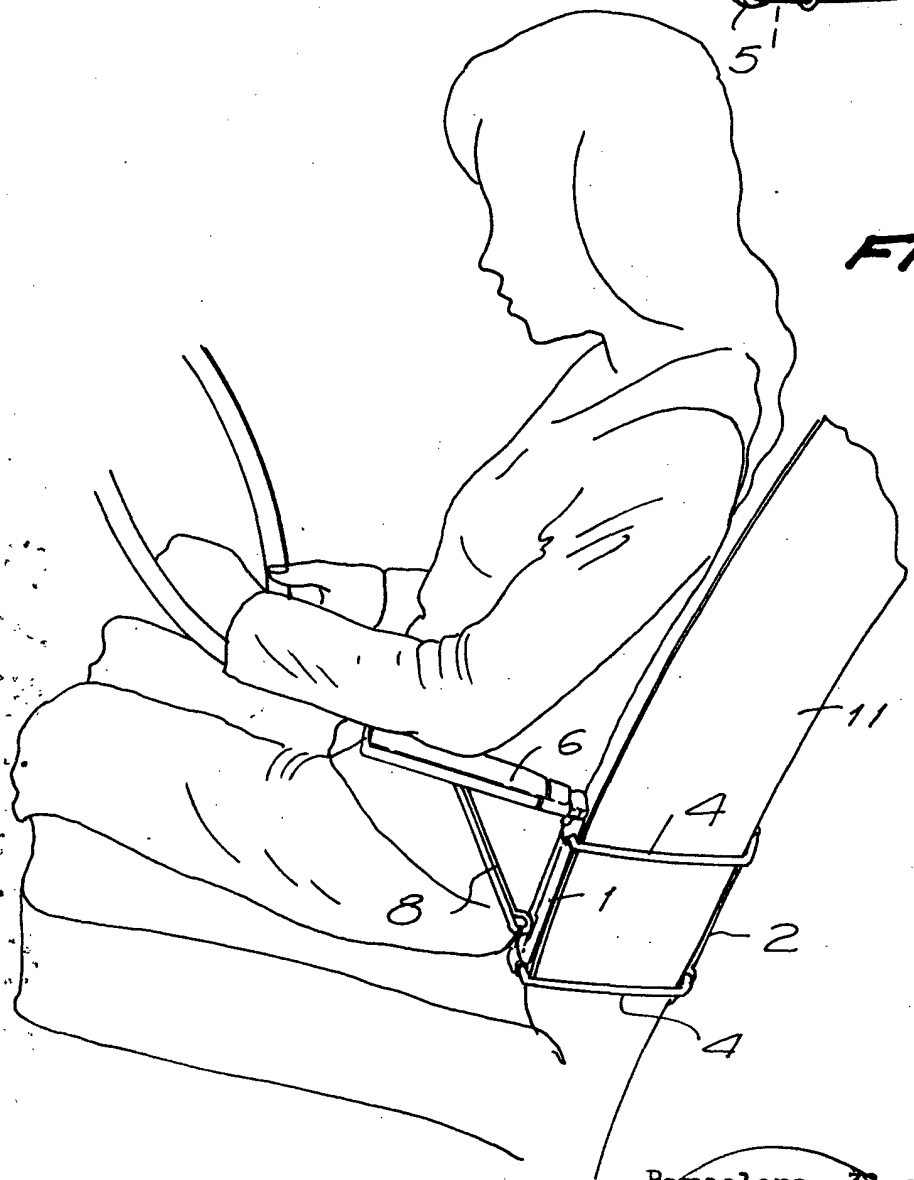


FIG. 2



FIG. 3



Barcelona, 31 octubre 1972

p.a.

2/162622